



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2508 /

MAT: Adjudica ID 3734-6-L113,
Adquisición de Áridos.

Laja, Junio 05 del 2013

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 167 de fecha 13-05-2013, del departamento de Obras.
- 2.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 3.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 5.-Licitación ID 3734-68-L113 de fecha 29-05-2013
- 6.-Informe de la Director DOM y del Encargado de Adquisiciones de fecha 04-06-2013, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-68-L113 de fecha 29-05-2013, al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
OSCAR VASQUEZ OYANEDER RUT: [REDACTED]	60 M3 Ripio de 1 ½ y 40 M3 Polvo de roca	\$ 940.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra al proveedor adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los áridos fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 31.02.004 Sp 2, del presupuesto municipal año 2013.

4.-REMITASE: los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- D.O.M.
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓